Fecha: 27/10/2023

INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-IDIPRON-2023-0025

NÚMERO DE PROCESO:	**MC-IDIPRON-2023-0025**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.**
PRESUPUESTO:	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE ($27.319.020) 23,55 SMMLV**
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Octubre 23 de 2023
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	03:00 PM
NÚMERO DE PROPONENTES:	1

PROPONENTE

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ABASTECEMOS GUA POTABLE APRISA LTDA	Aprisa Ltda	Oferta en evaluación	23/10/2023 2:35 PM	27.319.020 COP

El comité evaluador procede a verificar la propuesta presentada en el proceso de Mínima Cuantía **MC-IDIPRON-2023-0025,** para determinar y/o identificar la oferta de menor valor, de conformidad con la oferta que se relaciona a continuación:

MC-IDIPRON-2023-0017			
ITEM	**PROPONENTE**	**OFERTA**	
1	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	$	308.000

Teniendo en cuenta que es un proceso de mínima cuantía, se procede a evaluar la propuesta de menor valor, que corresponde al proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA** con un valor unitario total ofertado por viaje de 10 metros cúbicos de agua potable de **TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($308.000)**.

La oferta presentada se evaluará técnica, jurídica y económicamente de acuerdo con los requisitos solicitados en la invitación pública y siguiendo lo estipulado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

1. ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

El proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA** presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de la invitación pública, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	**Nombre del Oferente:** **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA** **NIT: 830093569 8** **Representante Legal:** LUZ AIDEE RODRIGUEZ CHACON CC 52107283	
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta	X	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Natural y Jurídica)	X	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente – Matricula Mercantil	X	
Pacto de Integridad	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional. no mayor a 30 días	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	
Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (SI APLICA)	N/A	
Certificación bancaria	X	
Certificado emitido por la ARL – Cumplimiento Resolución 312 de 2019	Subsano el 26-10-2023	

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados, el comité evaluador considera que la presente propuesta debía ser subsanada en el siguiente documento de conformidad a lo establecido en la invitación publica:

REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): No cumple con lo requerido, lo anterior teniendo en cuenta que lo requerido en la invitación publica es: *"El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022".* El mencionado documento se solicitó al proponente mediante mensaje de la plataforma SECOP II el día 24 de octubre del 2023 a las 5:00 p.m. y el día 25 de octubre de 2023 a las 12:34 p.m., respectivamente. El proponente realizó la subsanación del documento durante el traslado del informe de evaluación el día 26 de octubre de 2023 a las 4:07 p.m. Con base en lo anterior, la propuesta **ES HABIL JURIDICAMENTE.**

2.1 EXPERIENCIA

El proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA**, presenta la capacidad técnica, de acuerdo con la verificación de los requisitos descritos en la invitación pública, como se detalla a continuación:

Nombre del Oferente: ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA NIT: 830093569 8 Representante Legal: LUZ AIDEE RODRIGUEZ CHACON Cédula de Ciudadanía No. 52.107.283.									
ENTIDAD CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**No CONTRATO**	**OBJETO CONTRATO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR SMLMV**	**Vlr Salario Año**	**Cuantia**	**ESTADO**
URBANIZADORA MARVAL SAS	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	23001458	TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUE	1/05/2023	31/05/2023	31,986	$ 1.160.000	$ 37.104.000	Terminado
URBANIZADORA MARVAL SAS	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	23001691O400201	TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUE	1/06/2023	30/06/2023	31,076	$ 1.160.000	$ 36.048.000	Terminado
URBANIZADORA MARVAL SAS	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	23001691O400201	TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUE	1/07/2023	13/07/2023	12,393	$ 1.160.000	$ 14.376.000	Terminado
				TOTAL		**75,455**		**$ 87.528.000**	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad. El proponente que se presente mediante Estructura Plural deberá acreditar su experiencia cumpliendo con lo siguiente: • Todos los integrantes deberán acreditar mínimo una experiencia de la requerida indistintamente del porcentaje de participación de cada integrante. • Para efectos de la acreditación de la experiencia, cada miembro de la Estructura Plural deberá diligenciar el el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando la experiencia corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. Cuando se presenten certificaciones, simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, el IDIPRON tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se superpongan los períodos de tiempo (si aplica). En todos los casos, la verificación de la Experiencia Total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.• No serán válidas las certificaciones expedidas por los supervisores o interventores de los contratos a menos que se demuestre que es el competente para expedir la certificación. •No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista. •No serán válidos contratos verbales El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. Nota 1: La propuesta deberá tener concordancia entre la información consignada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y los soportes presentados, anexando las copias de los soportes en el mismo orden de relación de los contratos porque de esta forma serán evaluadas.	x	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	
RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada aportando los siguientes documentos:

1. Se debe suministrar el formato relacionando los contratos **ejecutados y terminados** con sus respectivos soportes con las características requeridas para su validación.

2. **a) Experiencia:** El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo TRES (3) contratos **ejecutados y terminados** cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad.

Los documentos anteriormente mencionados se solicitaron al proponente mediante mensaje de la plataforma **SECOP II** el día 24 de octubre de 2023 a las 12:35 p.m., El proponente presentó los documentos requeridos por la plataforma mencionada el día 25 de octubre de 2023 a las 11:37 a.m., los cuales fueron evaluados y agregados a la oferta, teniendo en cuenta los documentos aportados el comité evaluador considera que la presente propuesta **CUMPLE TECNICAMENTE.**

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

El proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA**, presenta su oferta económica, como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNTARIO COMO LO INDIQUE LA ENTIDAD ESTATAL
1	SERVICIO DE CARROTANQUE DE AGUA	1	VIAJE DE 10 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE	$ 379.000	$ 308.000
		TOTAL		**$ 379.000**	**$ 308.000**

Una vez analizada la oferta económica y verificado el valor total, el proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA,** no presenta errores aritméticos y no supera los precios de referencia del estudio de mercado estimado

por la Entidad, por lo cual el comité evaluador considera que la propuesta **ES HÁBIL ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el resumen de la verificación **TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA** de

PROPONENTE	TECNICA	JURIDICA	ECONOMICA	ESTADO
ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Con base a lo anterior el proponente **ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LTDA** con **Nit No 830093569 8** es habilitado T**ECNICA, JURIDICA Y ECONOMICAMENTE** y deberá subsanar, para continuar con la adjudicación y suscripción del presente contrato.

Comité Evaluador:



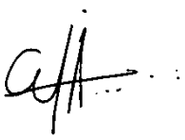
DAIANYS JOHAN PALACIOS MARTINEZ
Evaluador Jurídico –Gerencia de Contratación



ALIX JOHANA VELANDIA MOGOLLON
Apoyo Evaluador Técnico y Financiero–. Gerencia de Contratación



NIDIA FARLEY VEGA AGUIRRE
Evaluador técnico



ALEXIS DAVID MEZA GUALDRON
Evaluador Financiero- secretaria general